



Ciudad de México, 15 de diciembre de 2025.

Nafin precisa su relación institucional con el caso Ficrea

Nacional Financiera expresa su respeto y comprensión hacia las personas afectadas por la situación de la sociedad financiera popular Ficrea, la cual entró en proceso de liquidación en 2014, así como su solidaridad con las familias y trabajadores que han enfrentado durante años las consecuencias de este proceso.

Con el propósito de evitar confusiones y brindar información clara a la opinión pública, Nacional Financiera precisa que no tiene relación u obligación legal, ni como fiduciaria ni como institución de banca de desarrollo, respecto al pago de acreedores de Ficrea, ni está relacionada al proceso de liquidación de dicha institución.

Desde el inicio de este proceso, personal de Nacional Financiera ha recibido y atendido en diversas ocasiones a representantes de los ahorradores, a fin de explicar de manera directa y transparente el marco legal que rige su actuación y las limitaciones institucionales que le impiden intervenir o asumir responsabilidades que corresponden a otras instancias.

Nacional Financiera reitera su disposición a mantener un diálogo respetuoso, dentro del ámbito de sus atribuciones legales, y reconoce la legítima preocupación de las personas afectadas. No obstante, subraya que cualquier pago o decisión sobre la restitución de recursos a los acreedores de Ficrea debe realizarse a través de los mecanismos legales y fiduciarios establecidos para tal fin, en los que esta institución no tiene injerencia.

